

283

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

30 ENE. 2017

RECOLETA,

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24736 de fecha 10 de enero del 2017;
2. Mi Información Tributaria, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 01 de enero del 1993;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 10 de enero del 2017, que indica cambio de domicilio desde Bellavista N° 61, Recoleta a Eleodoro Yañez N° 828, Providencia;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

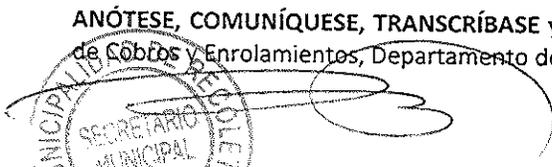
**RESUELVO:**

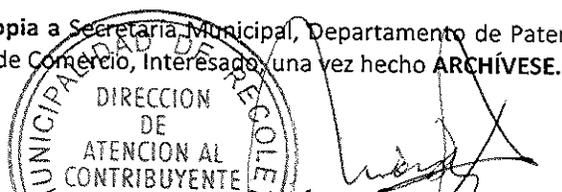
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. BELLAVISTA N° 61  
NOMBRE : CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA  
RUT. : 70.642.700-7  
GIRO : PSICOLOGÍA CLÍNICA, CONSEJERÍA FAMILIAR, ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y OTROS  
ROL S.I.I. : 184-02  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR  
MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa  
25/01/2017